

ACTA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE MOVILIDAD PARA ALUMNOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA ARABE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE MOVILIDAD 2006/07 DEL AULA UNIVERSITARIA DEL ESTRECHO

Reunidos en Vicerrectorado del Campus de Algeciras, en Algeciras el día 01 de marzo de 2007, el comité de selección compuesto por:

- Francisco Trujillo Espinosa, Vicerrector del Campus Bahía de Algeciras y Director del Aula Universitaria del Estrecho,
- Manolo Arcila Garrido, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz
- Khadija Saidi, vicedecana de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, y
- Juan José Sánchez Sandoval, Responsable Académico del Aula Universitaria del Estrecho en Marruecos

actuando como presidente el Dr. Francisco Trujillo Espinosa y como secretario Juan José Sánchez Sandoval, se procedió a baremar los méritos alegados por los solicitantes de las 2 ayudas de movilidad para la realización alumnos españoles de Filología Árabe, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Participación anterior en alguna actividad del Aula Universitaria del Estrecho: 20/100
- Curriculum Vitae relacionado con el área de estudio: 20/100
- Carta de Motivación: 20/100
- Expediente Académico: 40/100

Como resultado de la baremación resultaron seleccionadas las siguiente personas:

Candidatos	Participación anterior	Curriculum Vitae	Carta de Motivación	Expediente Académico	Puntuación Total (máximo 100 puntos)
Roldán Verdejo, Juan José	0	17	17	35	69
Zambrano Jiménez, Cecilia	0	16	16	30	62

Quedando en reserva las siguientes personas:

Candidatos	Participación anterior	Curriculum Vitae	Carta de Motivación	Expediente Académico	Puntuación Total (máximo 100 puntos)
Villanueva Sánchez, Mercedes	0	15	15	25	55
Paul Delgado de Mendoza, Luis	0	14	14	20	48
Ramos Santana, Natalia	0	13	14	15	42

Han quedado excluidas del proceso de selección, por las causas especificadas, las siguientes personas:

Nombre	Causa
Souilhi, Ismail	no forma parte del colectivo de posibles beneficiarios

La presente Ayuda de Movilidad es incompatible con otras ayudas concedidas para el mismo fin por las propia Universidad de Cádiz o por otras entidades.

Los candidatos seleccionados deberán firmar el Compromiso de Aceptación de la beca, que conlleva la obligación de realizar la actividad para la que se concede la Ayuda y la aceptación de las condiciones expresadas en el presente documento, en las Bases Generales y en la Convocatoria Específica. En caso de que alguno de los candidatos seleccionados no acepte el compromiso, será sustituido por el siguiente candidato, de acuerdo con la lista de reservas que se recoge en estas actas.

El compromiso de aceptación de la beca deberá enviarse por correo postal al Aula Universitaria del Estrecho, Centro Universitario "Rafael Pérez de Vargas". Avda. Blas Infante s/n, 11.201. Algeciras (Cádiz), España, con el Asunto "Ayudas de Movilidad alumnos Filología".

Deberá igualmente adelantarse por correo electrónico a: proyectos@auladelestrecho.es

Fdo.: Francisco Trujillo Espinosa

Fdo.: Manuel Arcila

Fdo.: Juan José Sánchez

Fdo.: Khadija Saidi